



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 5846

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : GRGK TULUM S DE R.L DE C.V		R.F.C. : GTU160629QJ2
NOMBRE COMERCIAL : RESTAURANTE BAR AHAU TULUM		CLAVE CATASTRAL : 109009000020016-8
ACTIVIDAD : REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN : CARRETERA BOCA PAILA KM 7.5, ZONA COSTERA Colonia:TULUM CENT RO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 17/05/2019	 TESORERÍA MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO : 600-2	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 07016		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 5846

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : GRGK TULUM S DE R.L DE C.V		R.F.C. : GTU160629QJ2
NOMBRE COMERCIAL : RESTAURANTE BAR AHAU TULUM		CLAVE CATASTRAL : 109009000020016-8
ACTIVIDAD : REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN : CARRETERA BOCA PAILA KM 7.5, ZONA COSTERA Colonia:TULUM CENT RO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 17/05/2019	 TESORERÍA MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO : 600-2	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 07016		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019